

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 885

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202354072 YESICA ALEJANDRA LOPEZ NIÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108650051 9/6/2022
FIRMADO POR:	JULIANA ANDREA ROBAYO URIBE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

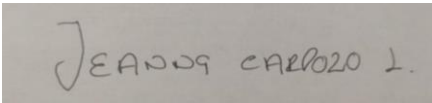
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **7 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108650051**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,**
A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108650051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 06 de 2022

Señor:

Yesica Alejandra Lopez Niño

Calle 17 Sur 56 27

CP: 111621

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202354072

Respetada Señora **YESICA ALEJANDRA**, reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que, el Derecho de petición **NO** es el mecanismo idóneo para realizar la impugnación de un comparendo, por contrario, es en **AUDIENCIA PÚBLICA** la Etapa Procesal pertinente, para manifestar su conformidad por la imposición del comparendo y/o comparendos, y en la misma esgrimir los argumentos de su petición y solicitar las pruebas que considere pertinentes.

í las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad, en aras de garantizar el Debido Proceso, Derecho a la Defensa y Contradicción, y tal como se le notificó a las direcciones ministradas en su escrito de petición, le fueron programadas las Audiencias de pugnación de manera **VIRTUAL** así:

Nº DE COMPARENDO	FECHA DE AUDIENCIA	ENLACE DE ACCESO
30539617	28 de septiembre de 2023 a las 11:15 am	meet.google.com/utq-nyqr-ngp

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

01-PR15-MD01 V3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ, Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA38848387300

Destinatario

Nombre/Razón Social: YESICA ALEJANDRA LOPEZ NIÑO
Dirección: CALLE 17 SUR 56 27
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111621046
Fecha admisión:



30603542	28 de septiembre de 2023 a las 11:00 am	meet.google.com/utq-nyqr- ngp
32744575	28 de septiembre de 2023 a las 10:30 am	meet.google.com/utq-nyqr- ngp
32905247	28 de septiembre de 2023 a las 10:15 am	meet.google.com/utq-nyqr- ngp
33905928	28 de septiembre de 2023 a las 10:00 am	meet.google.com/utq-nyqr- ngp

En virtud de lo expuesto, es la **Audiencia Pública** el espacio procesal establecido para decidir sobre la Responsabilidad Contravencional derivada de la imposición de la orden de comparendo, teniendo la presunta implicada el deber de comparecencia, carga que no puede suplirse con la simple presentación de un escrito, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en **Sentencia T-467/95**, cuando afirmó:

“...Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias...”

Por ello, la radicación de un escrito realizando descargos u objeciones por la imposición del comparendo, NO suple la comparecencia del presunto infractor ante la Autoridad de Tránsito, tal y como lo señala la Ley para ser escuchado en AUDIENCIA PÚBLICA; en razón a que en ésta diligencia donde conforme a los medios de prueba allegados se define lo concerniente a la comisión de la infracción, por lo que no es procedente otro medio de reclamación diferente. Así las cosas, la presentación de descargos, oficios, escritos, videos, correos electrónicos, etc., **NO** eximen al presunto infractor de su obligación de comparecer ante la Autoridad de Tránsito para ser escuchado en Audiencia Pública.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108650051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000033905928

Fecha de imposición 28 de mayo de 2022



11001000000033905928

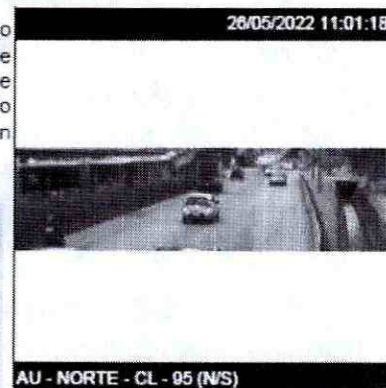
Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:

www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) YESICA LOPEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa UCO539 fue evidenciado en la comisión de la infracción C 29.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C29	CONducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.
Fecha Hora	
28/05/22 11:01:18 AM	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad	
AU - NORTE - CL - 95 (N/S) - BARRIOS UNIDOS	
OBSERVACIONES	
SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 106 CNT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA: 60 KM/H VELOCIDAD REGISTRADA: 69 KM/H	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre	Tipo y No. identificación
YESICA ALEJANDRA LOPEZ NIÑO	C.C. 1033752775
Dirección	Placa
CRA 10 C 48 F 955	BOGOTÁ
Correo electrónico:	UCO539
Nombre del locatario	Tipo y No. identificación
Dirección:	
Correo electrónico:	



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108650051

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

STTB
mslalopec

CARTERA
DOCUMENTOS DE CARTERA

08/24/2022
<DocumentoCarteraFra...>

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSITO BOGOTÁ	Deuda Solidaria	
Tipo Cartera	1-COMPARENDOS	Nro. Factura	33905928
Tipo Doc.	1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc.	1033752775
Placa	UC0539	Saldo Doc.	468500
Consecutivo Cartera	27116878	Intereses	3060
Concepto Cartera	94 COMPARENDOS		
Fecha Documento	05/26/2022	Fecha proceso	05/28/2022
Estado	1 VIGENTE	Pagos	
		Cantidad UVT	12.33

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
05/26/2022	05/28/2022		COMPARENDOS...	468500		SICON

Ver evidencias

Encontrados 1 registros

Reg: 1/1

13:19:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000032905247

Fecha de imposición 6 de abril de 2022



11001000000032905247

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) YESICA LOPEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa UC0539 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.29.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN			
Código Infracción C29	Descripción CONDUCIR UN VEHÍCULO A VELOCIDAD SUPERIOR A LA MÁXIMA PERMITIDA.		
Fecha Hora 06/04/22 01:11:52 PM			
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad AU - NORTE - CL - 95 (N/S) - BARRIOS UNIDOS			
OBSERVACIONES SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 106 CNT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA: 60 KM/H VELOCIDAD REGISTRADA: 70 KM/H			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO			
Nombre YESICA ALEJANDRA LOPEZ NIÑO	Tipo y No. identificación C.C. 1033752775	Placa UC0539	
Dirección: CRA 10 C 48 F 99S	BOGOTÁ		
Correo electrónico:			
Nombre del locatario	Tipo y No. identificación		
Dirección:			
Correo electrónico:			





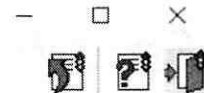
SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108650051

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

3 D



STTB CARTERA 08/24/2022
mslalope DOCUMENTOS DE CARTERA <DocumentoCarteraFra...>

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSITO BOGOTÁ	Deuda Solidaria
Tipo Cartera	1-COMPARENDOS	Nro. Factura 32905247
Tipo Doc.	1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc. 1033752775
Placa	UCO539	Saldo Doc. 468500
Consecutivo Cartera	26948729	Intereses 5400
Concepto Cartera	94 COMPARENDOS	
Fecha Documento	04/06/2022	Fecha proceso 04/06/2022
Estado	1 VIGENTE	Pagos
		Cantidad UVT 12 33

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
04/06/2022	04/06/2022		COMPARENDOS...	468500		SICON

Ver evidencias

Encontrados 1 registros

Reg: 1/1

13:19:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000032744575

Fecha de Imposición 15 de febrero de 2022



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:

www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a)

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa UC0539 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.32.

Código Infracción	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
C.32	Descripción
Fecha Hora Infracción	No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas.
24 de febrero de 2022 16:47:06	

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad

CR 7 - CL 53 - CHAPINERO

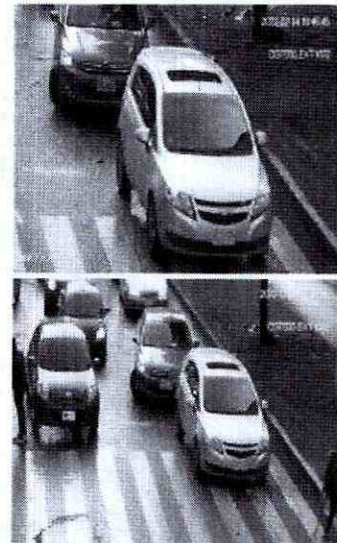
OBSERVACIONES

EXISTE VIDEO DE LA INFRACION NO RESPETA LAS DEMARCACIONES DE LA VIA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre	Tipo y No. Identificación
YESICA LOPEZ	CC 1033752775
Dirección	Placa
CRA 10 C 48 F 99s	BOGOTÁ UC0539
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación

Dirección





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108650051

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

SD



— □ ×



STTB

CARTERA

08/24/2022

mslalope

DOCUMENTOS DE CARTERA

<DocumentoCarteraFra...>

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSITO BOGOTA	Deuda Solidaria	
Tipo Cartera	1-COMPARENDOS	Nro. Factura	32744575
Tipo Doc.	1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc.	1033752775
Placa	UCO539	Saldo Doc.	468500
Consecutivo Cartera	26905591	Intereses	20160
Concepto Cartera	94 COMPARENDOS		
Fecha Documento	02/14/2022	Fecha proceso	03/25/2022
Estado	1 VIGENTE	Pagos	
		Cantidad UVT	12.33

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
02/14/2022	03/25/2022		COMPARENDOS...	468500		SICON

Ver evidencias

Encontrados 1 registros

Reg. 1/1

13:19:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108650051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SILVIA PÉREZ DE RIVERA

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030603542

Fecha de Imposición 15 de enero de 2022



Respetado(a) señor(a)

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1983 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa UC0539 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.32.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C.32	No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas.
Fecha Hora Infracción	
14 de enero de 2022 15:20:08	

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 7 - CL 53 - CHAPINERO

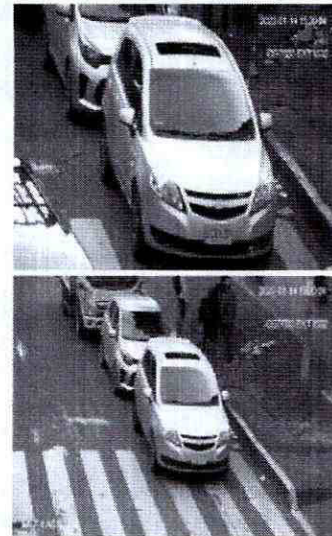
OBSERVACIONES

EXISTE VIDEO DE LA INFRACCION NO RESPETA LAS DEMARCACIONES DE LA VIA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre	Tipo y No. Identificación	Placa
YESICA LOPEZ	CC 1033752775	UC0539
Dirección: CRA 10 C 48 F 99s	BOGOTÁ	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación	

Dirección:



10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108650051

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

0



— □ ×



STTB

CARTERA

08/24/2022

mslalope

DOCUMENTOS DE CARTERA

<DocumentoCarteraFra...>

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSITO BOGOTA	Deuda Solidaria	
Tipo Cartera	1-COMPARENDOS	Nro. Factura	30603542
Tipo Doc.	1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc.	1033752775
Placa	UCO539	Saldo Doc.	468500
Consecutivo Cartera	26741409	Intereses	24400
Concepto Cartera	94 COMPARENDOS		
Fecha Documento	01/14/2022	Fecha proceso	01/31/2022
Estado	1 VIGENTE	Pagos	
		Cantidad UVT	12.33

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
01/14/2022	01/31/2022		COMPARENDOS...	468500		SICON

Ver evidencias

Encontrados 1 registros

Reg. 1/1

13:19:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

11

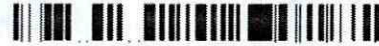


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030539617

Fecha de imposición 27 de septiembre de 2021



11001000000030539617

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) YESICA LOPEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa UCO539 fue evidenciado en la comisión de la infracción C 29.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C29	Descripción CONDUCIR UN VEHÍCULO A VELOCIDAD SUPERIOR A LA MÁXIMA PERMITIDA.
Fecha Hora 23/09/21 10:37:42 AM	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad AV - NQS - AV - CL 73 (S/N) - BARRIOS UNIDOS	
OBSERVACIONES	
SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 106 CNT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA: 50 KM/H VELOCIDAD REGISTRADA: 57 KM/H	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre YESICA ALEJANDRA LOPEZ NIÑO	Tipo y No. identificación C.C. 1033752775
Dirección CRA 10 C 48 F 99B	BOGOTÁ
Correo electrónico:	Placa UCO539
Nombre del locatario	Tipo y No. identificación
Dirección:	
Correo electrónico:	





STTB
mslalope

CARTERA
DOCUMENTOS DE CARTERA

08/24/2022
<DocumentoCarteraFra...>

Información General

Organismo de Tránsito: 11001-TRANSITO BOGOTÁ Deuda Solidaria

Tipo Cartera: 1-COMPARENDOS Nro. Factura: 30539617

Tipo Doc: 1-CEDULA DE CIUDADANIA Nro. Doc: 1033752775

Placa: UC0539 Saldo Doc: 447700

Consecutivo Cartera: 26451423 Intereses: 34210

Concepto Cartera: 94 COMPARENDOS

Fecha Documento: 09/23/2021 Fecha proceso: 09/27/2021

Estado: 1 VIGENTE Pagos

Cantidad UVT: 11.78

Notas de Cartera

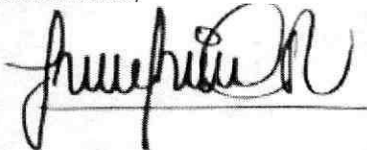
Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
09/23/2021	09/27/2021		COMPARENDOS...	447700		SICON

Ver evidencias

Encontrados 1 registros Reg: 1/1 13:19:00

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento. Recuerde que, ante la Entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,



Juliana Andrea Robayo Uribe
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 06-09-2022 06:07 AM

Elaboró: Laura Lilian Lopez Perez-Subdirección De Contravenciones

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108650051

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.